



**OLEAND
MANZANILLA OLIVE**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Rector, en virtud de lo establecido en sus Estatutos Sociales y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y en el artículo 29 de su reglamento de desarrollo, se convoca a los socios de OLEAND MANZANILLA OLIVE S. COOP. AND, a la Asamblea General Ordinaria prevista en el domicilio social, sito en La Puebla de Cazalla, (Sevilla), en la Autovía A-92, Km 66, vía de servicio, el próximo día **24 de febrero de 2025 (lunes)** a las 17:30 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las **18:00 horas en segunda convocatoria**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la gestión social de OLEAND MANZANILLA OLIVE, S.COOP.AND. correspondiente al ejercicio económico 2023/2024.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la gestión social de la ya absorbida y disuelta SAN ISIDRO LABRADOR, S.COOP.AND. de Marchena correspondiente al ejercicio económico 2023/2024.
(En condición de entidad absorbente, y en virtud de la subrogación de obligaciones por sucesión universal motivada por la fusión aprobada en Asamblea General de fecha 10 y 11 de julio de 2024 por las entidades intervinientes).
3. Información sobre la participación de nuestra cooperativa en otras entidades.
4. Información general sobre las actividades de la cooperativa.
5. Información sobre la liquidación de cereales y oleaginosas correspondiente al año 2024.
6. Ruegos y preguntas.
7. Elección de tres socios para la aprobación del acta de la sesión.

La Puebla de Cazalla (Sevilla), 21 de enero de dos mil veinticinco

D. Antonio Candil Cabeza,
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR.

NOTAS DE AVISO:

1ª) Se reconoce a los socios el derecho a examinar en el domicilio social, en horas de oficina, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa y propuesta de aplicación de resultados) y los Informes de los Auditores, de las entidades OLEAND MANZANILLA OLIVE S.Coop.And y SAN ISIDRO LABRADOR S.Coop.And, así como a solicitar explicaciones o aclaraciones y a que se le facilite dicha documentación en los términos previstos en el artículo 19.1 letra d) de la Ley 14/2011.

2ª) En orden a articular la asistencia personal de los Sres. Socios a la citada reunión asamblearia se ruega la entrega, a la entrada de aquella, del **Boletín de Asistencia** adjunto firmado por el interesado.

3ª) Se ruega a los Sres. Socios que no puedan asistir personalmente a la citada reunión asamblearia y deseen, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26, apartados 1 y 2 de los Estatutos Sociales, hacerse representar en ella, entreguen, a la entrada de aquella, el **Escrito de Representación** adjunto debidamente cumplimentado. Ningún socio podrá ostentar más de una representación.

AL CONSEJO RECTOR DE OLEAND MANZANILLA OLIVE, SCA

BOLETIN DE ASISTENCIA PERSONAL

D. _____,
socio de «OLEAND MANZANILLA OLIVE SDAD. COOP. AND.», asiste personalmente a la
reunión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de dos mil veinticinco.

La Puebla de Cazalla (Sevilla), 24 de febrero de 2025,

Firma:

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

AL CONSEJO RECTOR DE OLEAND MANZANILLA OLIVE, SCA

BOLETIN DE ASISTENCIA A TRAVÉS DE REPRESENTANTE

D. _____,
socio de esa Cooperativa, ante la imposibilidad de asistir personalmente a la Asamblea
General Ordinaria de dicha Cooperativa, a celebrar el próximo día 24 de febrero de dos
mil veinticinco, delego mi representación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26,
apartados 1 y 2 de los Estatutos Sociales, en la persona de
D. _____⁽¹⁾,
para que me represente a todos los efectos en la citada reunión asamblearia.

La Puebla de Cazalla (Sevilla), 24 de febrero de 2025.

EL REPRESENTADO (Socio/a),

EL REPRESENTANTE,

Fdo: _____

Fdo: _____

D.N.I. _____

D.N.I.: _____

CÓDIGO

1

() Marque lo que proceda:

- Socio
- Cónyuge
- Pariente consanguíneo hasta el tercer grado.
- Pariente por afinidad hasta el segundo grado.